



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la efeméride cantonal de **ATACAMES**, jurisdicción de la Provincia de Esmeraldas, motiva el homenaje cívico de la comunidad;
- Que**, el **CANTÓN ATACAMES** se forja con el trabajo y emprendimiento de sus habitantes, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para propiciar el bienestar colectivo;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y perseverancia de los ciudadanos del **CANTÓN ATACAMES**, orientado a promover el engrandecimiento de la Patria; y,

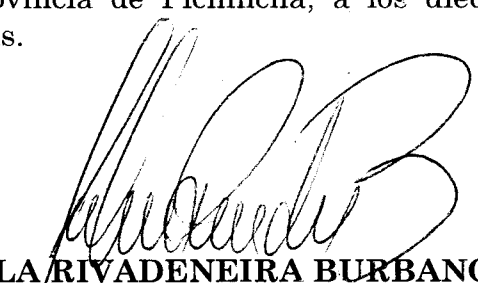
En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del **CANTÓN ATACAMES**, jurisdicción de la Provincia de Esmeraldas, congregado para celebrar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica expresión de trabajo y emprendimiento para impulsar el progreso del Ecuador.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Atacames, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes noviembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General